

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato de solicitud de Reconocimiento y Exploración Superficial
ARES B

Homoclave del formato
FF - CNH - 013
Lugar en que se presenta el trámite

Fecha de publicación del formato en el DOF		
24	05	2018
Fecha en que se presenta el trámite		
DD	MM	AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales

I. Número de inscripción del Padrón ARES de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión):

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales, haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la inscripción en el Padrón, adjuntar la actualización correspondiente.

Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica

II. Autorización expresa para recibir notificaciones de la CNH por medios electrónicos: Sí No

III. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:

Sección 2. Modalidad de la Solicitud de Autorización. Selecciona el campo correspondiente según corresponda (solo puede marcar una opción por formulario):

- I. **Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial que incluye la Adquisición de Datos de Campo:** El Solicitante de una Autorización para adquirir Datos de Campo, Procesar y en su caso Interpretar los mismos (artículo 15, fracción I, de las Disposiciones administrativas).
- II. **Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial que no incluye la Adquisición de Datos de Campo:** El Solicitante de una Autorización para Procesar, Reprocesar y en su caso Interpretar los datos ya existentes (artículo 15, fracción II, de las Disposiciones administrativas).
- III. **Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial que no incluye la Adquisición de Datos de Campo y que consiste en el Procesamiento, Reprocesamiento y, en su caso, Interpretación de información de pozos, previamente adquirida:** El Solicitante de una Autorización para Procesar, Reprocesar y en su caso Interpretar los datos ya existentes en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) (artículo 15, fracción III, de las Disposiciones administrativas).

Sección 3. Documentación que deberá acompañar a la solicitud de Autorización o Aviso de Inicio

Para las solicitudes de Autorización y Avisos de Inicio que incluye la Adquisición de Datos de Campo.

- I. Comprobante de pago de aprovechamientos respectivos.
- II. Descripción del Proyecto, conforme a lo previsto en el artículo 17 de las Disposiciones.
- III. Escrito libre en el que se describa la información y documentación que, en su caso, haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la inscripción en el Padrón, a la que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección 4. Manifestación de si las actividades serán realizadas por su cuenta, o a través de un tercero

Las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial que se solicita sean autorizadas. serán realizadas a través de un tercero:

Sí No

En caso de ser afirmativo escriba el número de inscripción del Padrón ARES de dicha empresa:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Autorizado, Asignatario o Contratista, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos Generales. Esta sección la deben llenar las personas físicas, morales, Asignatarios o Contratistas que pretendan obtener una Autorización o bien dar el Aviso de Inicio para realizar actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial.

- I. **Número de inscripción al Padrón ARES de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).** Anote el número de folio del padrón de empresas de ARES con el que fue registrado.
- II. **Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la CNH y el Solicitante.
- III. **Correo electrónico para recibir notificaciones de la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la CNH.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, Nombre del representante legal, Domicilio para oír y recibir notificaciones, Datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la inscripción en el Padrón, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Modalidad de Solicitud de Autorización. Selecciona el campo correspondiente según corresponda (solo puede marcar una opción por formulario):

- I. **Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial que incluye la Adquisición de Datos de Campo.** En caso de que el solicitante requiera una Autorización para adquirir Datos de Campo, para Procesar y en su caso Interpretar los Datos derivados de la misma.
- II. **Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial que no incluye la Adquisición de Datos de Campo.** En caso de que el solicitante requiera una Autorización para Procesar, Reprocesar y en su caso Interpretar datos ya existentes.
- III. **Solicitud de autorización de reconocimiento y exploración superficial que no incluye la Adquisición de Datos de Campo y que consiste en el Procesamiento, Reprocesamiento y, en su caso, Interpretación de información de pozos, previamente adquirida.** En caso de que el solicitante requiera una Autorización para Procesar, Reprocesar y en su caso Interpretar datos ya existentes en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH.)

Sección 3. Documentación que deberá acompañar a la solicitud de Autorización o Aviso de Inicio. Selecciona el campo correspondiente a la documentación que entrega junto con el formato.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- I. **Comprobante de pago de los derechos o aprovechamientos respectivos:** Adjuntar el Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos e5cinco debidamente sellado o acompañado del recibo correspondiente.
- II. **Descripción del Proyecto, conforme a lo previsto en el artículo 17 de las Disposiciones:** El Proyecto de trabajo deberá entregarse con los elementos que requiere el artículo 17 de las Disposiciones.
- III. **Escrito libre en el que se describa la información y documentación que, en su caso, haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la inscripción en el Padrón, a la que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones.**

Sección 4. Manifestación de si las actividades serán realizadas por su cuenta, o a través de un tercero. Selecciona el campo correspondiente a la opción que corresponda.

En caso de ser afirmativo escriba el número de inscripción del Padrón ARES de dicha empresa. En caso de que las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial sean realizadas a través de un tercero, éste deberá estar registrado en el Padrón, en términos del título segundo de las Disposiciones

Fundamento Jurídico: Artículos 15, 16 y 17, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial, 15, 15-A y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.